INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

OBJETO: ADQUISICIÓN DE TUBERÍA DE DIFERENTES DIÁMETROS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA Y PUNTOS CRÍTICOS A LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR,

INVITACIÓN PRIVADA EMPRESARIAL – IPE No. 007- 2026

Valledupar - Cesar, agosto de 2026

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE TUBERÍA DE DIFERENTES DIÁMETROS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA Y PUNTOS CRÍTICOS A LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR".

La empresa **EMDUPAR S.A E.S.P,** a través del Grupo Interno de trabajo de Gestion Contractual, con fecha 03 de agosto de 2026, dio inicio al proceso de invitación privada Empresarial **No. IPE-007-2026**, con el fin de contratar: **ADQUISICIÓN DE TUBERÍA DE DIFERENTES DIÁMETROS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA Y PUNTOS CRÍTICOS A LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los términos de referencia **PROCESO DE SELECCIÓN INVITACION PRIVADA EMPRESARIAL– IPE – NÚMERO No. 007- 2026,** cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE TUBERÍA DE DIFERENTES DIÁMETROS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA Y PUNTOS CRÍTICOS A LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR,** el comité evaluador integrado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo treinta y uno del manual de contratación de EMDUPAR S.A. E.S.P., según Resolución 0185 del 20 de marzo de 2026, se procede a elaborar el informe preliminar de evaluación jurídica, técnica, financiera y económica del proceso antes mencionado.

1. OFERTAS RECIBIDAS

En el momento de apertura de ofertas dentro del proceso por INVITACION PRIVADA EMPRESARIAL – IPE No. 007-2026, se recibió una (1) oferta, de conformidad a lo dispuesto en términos de referencia y el manual de contratación de la empresa EMDUPAR S.A. E.S.P., la cual una vez abierta, fue entregada para proceder a su evaluación.

Las propuestas recibidas y que fueron objeto de evaluación por parte de este comité son:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA DE RECIBO SEGÚN CRONOGRAMA	HORA DE RECIBO
1	RICARDO ENRIQUE CALDERÓN MENDOZA	6/08/2026	9:45 AM

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Las propuestas se evaluaron teniendo en cuenta los criterios enunciados en los términos de referencia, así:

OFRECIMIENTO ECONÓMICO	**88.75 PUNTOS**
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	**0.25 PUNTOS**
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**10 PUNTOS**
INCENTIVO TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	**1 PUNTO**
TOTAL	**100 PUNTOS**

Se constató que el oferente es personas jurídicas, naturales, nacionales o consorcios, uniones temporales, cuyo objeto social está relacionado con el objeto del contrato a celebrarse.

2.1 VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS:

EVALUACIÓN JURÍDICA PROPONENTE No. 1 RICARDO ENRIQUE CALDERÓN MENDOZA.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES	RICARDO ENRIQUE CALDERON MENDOZA
Carta de presentación de Oferta	**CUMPLE**
Formulario de Inscripción de proveedores	**CUMPLE**
Cédula de ciudadanía	**CUMPLE**
Certificado vigente de constitución, existencia y representación legal.	**CUMPLE**
Registro único tributario- (R.U.T.)	**CUMPLE**
Acreditación de pago de Seguridad Social y Obligaciones Parafiscales	**CUMPLE**
Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría	**CUMPLE** .
Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría	**CUMPLE**
Certificado Judicial	**CUMPLE**
Paz y salvo emitido por la empresa de servicios públicos de Valledupar EMDUPAR S.A. E.S.P.,	**CUMPLE**
Registro Único de Proponente - RUP	**CUMPLE**
Certificado sobre multas y sanciones	**CUMPLE**
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	**CUMPLE**
Certificado de Registro Nacional de medidas Correctivas -RNMC	**CUMPLE**
Compromiso Anticorrupción	**CUMPLE**
Certificado de deudores Alimentarios Moroso (REDAM)	**CUMPLE**
Garantía de Seriedad de Oferta	**CUMPLE** Póliza No. bq-100122484 Seguros Mundial. Fecha de Expedición: 05/08/2026 Vigencia: 06-08-2026 a 06-11-2026 Valor Asegurado: $40.000.000 Tomador: RICARDO CALDERON MENDOZA Beneficiario: EMDUPAR S.A E.S.P

3. VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS

- **REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**

NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1. RICARDO ENRIQUE CALDERON MENDOZA	**CUMPLE** Evaluada la propuesta la entidad encuentra que el proponente aportó fichas técnicas y certificado de productos con la cual ACREDITA la totalidad de los requerimientos señalados en el numeral 17.2. TECNICO de los términos de referencia.

3.1 EXPERIENCIA GENERAL

NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
1. RICARDO ENRQUE CALDERON MENDOZAA	**CUMPLE** Evaluada la propuesta la entidad encuentra que el proponente aportó TRES (3) experiencia con la cual ACREDITA la totalidad de los requerimientos señalados en el numeral 17.3 EXPRIENCIA de los términos de referencia. Por todo lo anterior, el proponente obtiene una evaluación técnica de HÁBIL por experiencia

En consecuencia, el Comité Evaluador concluye que la experiencia aportada guarda relación directa con el objeto contractual requerido.

4. VERIFICACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS

4.1. EVALUACIÓN FINANCIERA - ORGANIZACIONAL – OFRECIMIENTO ECONÓMICO

NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN ORGANIZACIONAL	OFRECIMIENTO ECONÓMICO
1. RICARDO ENRIQUE CALDERON MENDOZA	**CUMPLE** Una vez revisada la información presentada por el proponente, La Entidad encuentra que **CUMPLE** satisfactoriamente con los requisitos establecidos dentro de los términos de referencia del proceso de Invitación Privada Empresarial No. IPE-007-2026 en el numeral 17.4. Verificación Aspectos Financieros y Organizacionales.	**CUM**PLE Una vez revisada la información presentada por el proponente, La Entidad encuentra que **CUMPLE** satisfactoriamente con los requisitos establecidos dentro de los términos de referencia del proceso de Invitación Privada Empresarial No. IPE-007-2026 en el numeral 17.4. Verificación Aspectos Financieros y Organizacionales.	**CUMPLE**

5. CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS.

No. DE PROPONENTE	PROPONENTE	CALIFICACIÓN JURÍDICA	CALIFICACIÓN (EXPERIENCIA)	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONAL	CALIFICACIÓN FINAL
1	RICARDO ENRIQUE CALDERON MENDOZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

6. FACTOR DE ESCOGENCIA

Luego de verificados y subsanados los requisitos habilitantes, si a ello hubiere lugar, la entidad procederá a llevar a cabo calificación de la(s) propuesta(s) habilitada(s).

La empresa EMDUPAR S.A E.S.P., calificará las propuestas presentadas asignándoles puntaje teniendo en cuenta los siguientes factores de evaluación, sobre una asignación máxima total de **CIEN (100) puntos así:**

OFRECIMIENTO ECONÓMICO	**88.75 PUNTOS**
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	**0.25 PUNTOS**
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**10 PUNTOS**
INCENTIVO TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	**1 PUNTO**
TOTAL	**100 PUNTOS**

6.1 OFRECIMIENTO ECONOMICO (88.75 PUNTOS)

No. DE PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	RICARDO ENRQUE CALDERON MENDOZA	88.75

6.2 EMPREDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES (0.25 PÚNTOS)

No. DE PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	RICARDO ENRQUE CALDERON MENDOZA	0

6.3. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)

No. DE PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	RICARDO ENRQUE CALDERON MENDOZA	10

6.3 INCENTIVOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (1 PUNTOS)

No. DE PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	RICARDO ENRQUE CALDERON MENDOZA	0

7. RESUMEN DE CALIFICACION

No	PROPONENTE	OFRECIMIENTO ECONOMICO (88.75 PUNTOS)	EMPREDIMIENTOS Y EMPRESA DE MUEJRES (0.25 PUNTOS	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10)	INCENTIVOS TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (1 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL (MAXIMO 100 PUNTOS)
1	RICARDO ENRIQUE CALDERON MENDOZA	88.75	0	10	0	98.75

8. SUBSANACIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN

De conformidad con la verificación y evaluación efectuada a la propuesta presentada en el marco del proceso de Invitación Privada Empresarial No. IPE-007-2026, se deja constancia de que, en desarrollo del presente proceso, fueron invitadas tres (3) empresas (personas jurídicas y/o naturales). Durante la etapa prevista para la presentación de observaciones a los términos de referencia no se recibieron observaciones ni solicitudes de aclaración por parte de los invitados. Una vez finalizado el plazo establecido en el cronograma del proceso para la presentación de propuestas, únicamente se recibió una (1) propuesta presentada por el Proponente **RICARDO ENRIQUE CALDERON MENDOZA** propietario del establecimiento de comercio **FERRETERIA DONDE RICHARD** realizada la correspondiente verificación y evaluación, se determinó que la propuesta presentada cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en los términos de referencia del proceso. En consecuencia, no se evidencia la necesidad de requerir la subsanación de documentos, aclaraciones o información adicional, toda vez que la propuesta presentada no presenta aspectos susceptibles de subsanación.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que la única propuesta recibida cumple integralmente con los requisitos habilitantes establecidos para el presente proceso, no resulta procedente emitir un informe de evaluación final derivado de una etapa de traslado para subsanaciones, toda vez que no existen aspectos pendientes de aclaración o subsanación respecto de la propuesta evaluada.

En consecuencia, el Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto la aceptación de la propuesta presentada por el proponente No.1 – **RICARDO ENRIQUE CALDERON MENDOZA** propietario del establecimiento de comercio **FERRETERIA DONDE RICHARD**, en el marco del proceso de Invitación Privada Empresarial No. IPE-007-2026, por cuanto esta cumple con los requisitos habilitantes y las condiciones establecidas en los términos de referencia y demás documentos que hacen parte integral del proceso.

9. RECOMENDACIONES.

Por los resultados obtenidos en la presente evaluación, el Comité Evaluador, recomienda al Ordenador del Gasto, la aceptación de la propuesta de la presente invitación privada empresarial No. IPE-007-2026, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE TUBERÍA DE DIFERENTES DIÁMETROS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIA Y PUNTOS CRÍTICOS A LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR,** al PROPONENTE No. 1 – **RICARDO ENRIQUE CALDERON MENDOZA** propietario del establecimiento de comercio **FERRETERIA DONDE RICHARD**, identificado con cédula de ciudadanía No. 77. 160.448 de Valledupar, quién cumplió los requisitos establecidos en los términos de referencia y obtuvo un puntaje de 98.75 puntos, ocupando el primer (1er) lugar en el orden de elegibilidad del presente proceso de selección, por un valor total de **CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($400.000.000,oo)**, incluido el impuesto del valor agregado IVA si a este hubiere lugar y demás impuestos nacionales, descuentos de carácter municipal y departamental vigentes al momento de celebración del contrato y costos directos o indirectos que la ejecución del mismo conlleve, por encontrar ajustada su propuesta a lo establecido en los documentos del PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA EMPRESARIAL No. IPE-007-2026.

En constancia de lo anterior se firma en Valledupar – Cesar, a los diez (10) días de agosto de 2026, por parte del comité evaluador.

ALVARO CASTILLA NUÑEZ
Jefe Gestión Jurídica

ARTURO MARULANDA CANO
jefe de Gestion Administrativo y Financiera

LIANA BELTRAN CELEDON
Profesional Especializado

MISAEL E. SANDOVAL CHAPARRO
Asesor externo

JENNY PATRICIA CASTRO GOMEZ
Jefe de División de mantenimiento de Redes

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Arturo Marulanda Cano	Jefe de Gestion Financiero	
Elaborado por:	Liana M. Beltrán Celedon	Profesional Especializado	
Elaborado por:	Álvaro Castilla Núñez	Jefe de Gestión Jurídica	
Elaborado por:	Jenny Patricia Castro Gomez	Jefe de División de Mantenimiento de Redes	
Elaborado por:	Misael Eduardo Sandoval Chaparro	Asesor Externo	